



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO  
FORO ASTURIAS

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

D. Adrián Pumares Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al CONSEJO DE GOBIERNO la siguiente **PREGUNTA, CON CARÁCTER URGENTE**, para su respuesta ORAL ante la Comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno las actuaciones irregulares llevadas a cabo en la ribera del río Nalón, en el concejo de Laviana, que han dado lugar a una sanción de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico?

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

Urge conocer las explicaciones del Gobierno por la sanción impuesta por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias, y relacionada con infracciones en la ribera del río Nalón en Laviana.

Palacio de la Junta General, 14 de octubre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez